



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14494 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 019/14*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Eugenio Led Lluch, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en Sa Marina, polígono 21 parcela 80, parroquia de Nostra Senyora de Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 019/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 7 de agosto de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

